

29 de enero de 2013  
DH-DAEC-0043

**Ing. Teófilo de la Torre, Presidente Ejecutivo**  
**Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)**  
Fax 2220-1555

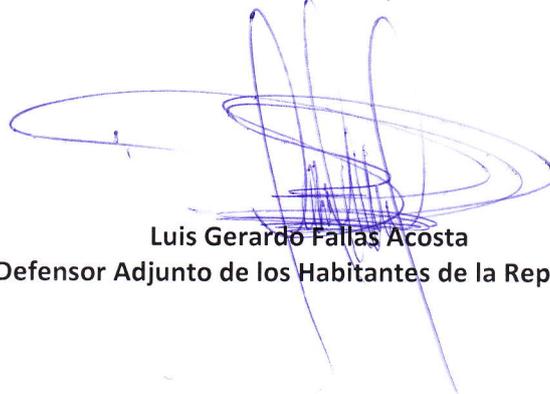
Estimado señor:

La Defensoría de los Habitantes le manifiesta su más enérgica protesta porque la institución que Usted representa no entregó la información requerida mediante oficio DH-DAEC-0021 del 21 de enero pasado con carácter de urgente. Esta información está relacionada con la declaratoria de confidencialidad de una parte del expediente SUTEL-GCO-TMI-001-2012 ante la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).

Esto ha inhibido a la Defensoría de realizar sus actividades en favor de la protección de los derechos económicos de los habitantes, puesto que la información aludida era crucial para analizar la petición del ICE. En vista que la Audiencia Pública está convocada para el día de hoy, esta Defensoría se opondrá a la solicitud del ICE para aumentar la tarifa de la telefonía fija por desconocer de la razonabilidad de la propuesta.

Asimismo, quisiera manifestarle que valoramos acudir a otras instancias para establecer las consecuencias legales de esta omisión del ICE.

Atentamente,



**Luis Gerardo Fallas Acosta**  
**Defensor Adjunto de los Habitantes de la República**